

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Instrumentos de calificación y de corrección en ESO, Bachillerato y 2ºGIAT:

La Evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación, orienta de forma permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. Para que resulte eficaz, esta evaluación debe ser individualizada e integradora y estar atenta a la evolución del desarrollo del alumno.

Evaluaremos el trabajo realizado por el alumno y el esfuerzo e interés demostrados. Este sistema de evaluación supone que el alumno será evaluado por las actividades tanto orales como escritas que desarrolle a lo largo del curso escolar; por ello, serán fundamentales a la hora de calificar a un alumno:

- a) La asistencia continuada a clase.
- b) La participación en clase, utilizando el francés en sus intervenciones, mostrando interés por la asignatura.
- c) El trabajo diario realizando las tareas encomendadas en casa y en clase, entregándolas bien en clase o través de la plataforma y presentándose a todas las pruebas escritas y orales que se programen.

El referente de la evaluación serán los objetivos establecidos en las programaciones de aula, por lo que tendremos en cuenta el grado de adecuación alcanzado por cada uno de nuestros alumnos.

Se evaluará si el alumno es capaz de:

- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales transmitidos de viva voz o por medios técnicos.
- Aplicar a la comprensión del texto oral los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos en la comunicación oral
- Producir textos orales breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal, educativo o profesional, mostrando control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de mecanismos de cohesión y coherencia.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos de cohesión y coherencia.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y/o profesionales.
- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.
- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos escritos en un registro neutro o informal, que traten de aspectos concretos de temas de interés personal, educativo o profesional.
- Aplicar a la comprensión del texto escrito los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas en la comunicación escrita.
- Reconocer el léxico escrito relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios.
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.
- Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos de cohesión, las

convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

-Mostrar acercamiento a la diversidad social y cultural que se transmite cuando se comunica en lengua extranjera y buscar similitudes y diferencias.

Se evaluará el nivel adquirido en :

-Producción oral y producción escrita.

-Comprensión oral y comprensión escrita.

Las 4 competencias (Comprensión oral/Comprensión escrita/Producción oral/ Producción escrita), serán calificadas a través de la participación en clase, la realización y entrega de tareas , las pruebas orales/escritas y se ponderarán de la forma siguiente:

A. En ESO

-La comprensión oral un 25%.

-La comprensión escrita un 25%.

-La expresión escrita, gramática y vocabulario un 25%.

-La expresión oral un 25%

B. En Bachillerato

1º de Bachillerato (primer idioma)

-La comprensión oral un 20%.

-La comprensión escrita un 20%.

-La expresión oral un 30%.

-La expresión escrita, gramática y vocabulario un 30%.

1º de Bachillerato (segundo idioma) y en la optativa “Preparación al B1 de Francés”

-La comprensión oral un 25%.

-La comprensión escrita un 25%.

-La expresión oral un 25%.

-La expresión escrita, gramática y vocabulario un 25%.

2º de Bachillerato (primer idioma)

-La comprensión oral un 20%.

-La comprensión escrita un 20%.

-La expresión oral un 30%.

-La expresión escrita, gramática y vocabulario un 30%.

2º de Bachillerato (2º idioma) y en la optativa “Preparación al B1 de Francés”

-La comprensión oral un 25%

-La comprensión escrita un 25%.

-La expresión oral un 25%.

-La expresión escrita, gramática y vocabulario un 25%.

En 2º GIAT

En 2ºGIAT se valorarán las competencias de la forma siguiente:

La comprensión oral un 30%

La expresión oral un 30%

La comprensión escrita un 20%

La expresión escrita un 20%.

Los alumnos de 2ºGIAT que tengan un 20% de faltas sin justificar debidamente en la primera o segunda evaluación, serán evaluados con los exámenes orales y escritos realizados y la nota de la evaluación será el 80% de las calificaciones obtenidas en dichas pruebas. Si el alumno tiene más de un 25% de faltas sin justificar debidamente, la nota de la evaluación será el 70% de las calificaciones obtenidas en las pruebas orales y escritas.

El alumno que no obtenga un 5 en la Segunda Evaluación deberá asistir al plan de recuperación y deberá realizar todas las actividades o pruebas previstas.